

XXVII

Jornadas Chilenas de Salud Pública

• Perfil diagnóstico y efectividad de la anticoncepción de emergencia usuarias atención primaria. Comuna El Bosque.

D'Angelo Q., Cettina (1); Carvajal L., Jorge (2); Guerrero N., Paz (3); Valenzuela M., Susana (3)

Introducción

La anticoncepción de emergencia (A.E) puede utilizarse hasta 120 horas después de una relación sexual no protegida.

En febrero de 2007, la Contraloría General de la República autoriza la entrega del A.E a partir de los 14 años.

El Bosque tiene 13.582 (35%) adolescentes. El año 2006 registra 2192 ingresos prenatales, de éstos el 29% (636) corresponde a adolescentes.

Durante el periodo 2006 a Julio 2007, se registró una demanda total por A.E de 342 usuarias.

Objetivos

Generales

1. Describir perfil de las usuarias demandantes de A.E en la comuna de El Bosque.
2. Evaluar a nivel comunal demanda y funcionamiento del programa que prescribe la A.E.

Metodología

Estudio no-experimental, descriptivo, transversal.

Análisis: 335 casos, equivalentes al 98% del total de consultas por A.E en la Comuna.

Auditoria fichas y formularios que registran prescripción de A.E, y recetas despachadas por farmacia. Período Enero 2006 - Julio 2007.

Criterio exclusión: Método Yuzpe.

Resultados

40% demandantes son adolescente, 24% estrato juvenil. SAPU?s concentran la mayor consulta de población general (51%) y adolescentes (57%).

44 % son nulíparas.

57% solicita A.E entre 2º y 3º semana postmenstrual.

54% refiere no tener otros eventos sin métodos de protección.

66% se percibe sin riesgo para adquirir I.T.S.

51% acusa uso de métodos anticonceptivos previo a la solicitud de A.E; 73% corresponde al condón.

Coito sin protección, principal razón de solicitud (55%).

66% adhiere al uso regular de anticoncepción, posterior a la solicitud de A.E.

2.4% de casos supervisados tiene un resultado (+) para embarazo.

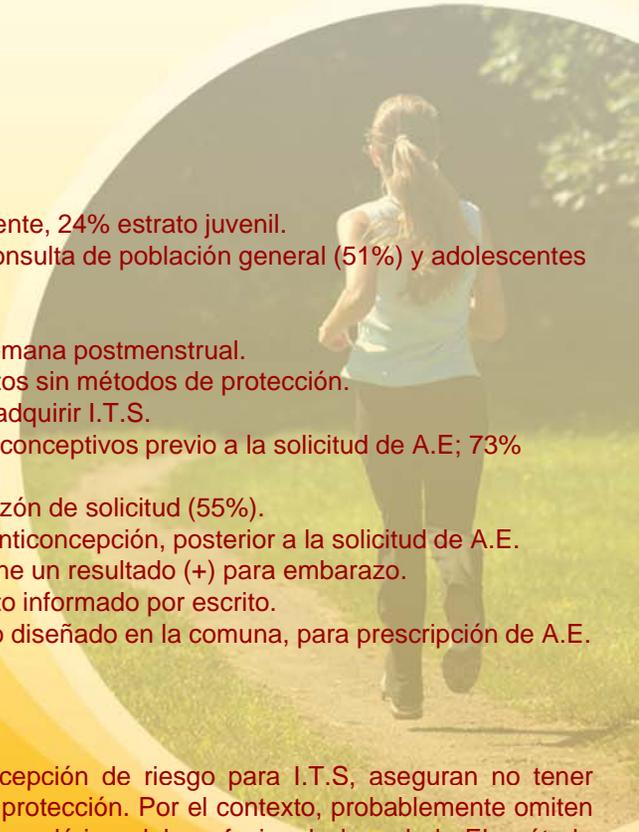
99.7% no registra consentimiento informado por escrito.

41% no tienen uso de formulario diseñado en la comuna, para prescripción de A.E.

Conclusiones

Mujeres jóvenes, con baja percepción de riesgo para I.T.S, aseguran no tener antecedente de otros coitos sin protección. Por el contexto, probablemente omiten información por temor a juicio valórico del profesional de salud. El método anticonceptivo de mayor uso correspondió al condón, su uso inconsistente e incorrecto sería una razón para requerir A.E.

Demanda centrada grupos jóvenes, especialmente, adolescentes. Si bien, este método previene embarazos inoportunos o no planificados, interpretamos este resultado como una consecuencia de la falta de auto/mutuo-cuidado, presente en esta muestra. Esto último llama a mejorar e implementar estrategias de promoción y prevención en salud sexual reproductiva, con énfasis en grupos jóvenes, de mayor riesgo.



XXVII

Jornadas Chilenas de Salud Pública



Universidad de Chile
Facultad de Medicina
Escuela de Salud Pública

SAPU's registran mayor precocidad en horas post contacto sexual versus solicitud de A.E, ya que son centros de urgencia.

Las usuarias acuden a solicitar el método en un plazo considerado óptimo (48 hrs.).

Las adolescentes son quienes más han demandado el método; un alto porcentaje de ellas logra una buena y adecuada adherencia al uso posterior de anticoncepción.

No hay registros completos de la prescripción del método de emergencia; los Centros no han dado formalidad al protocolo.

El uso de consentimiento informado, por escrito, empodera a las usuarias para la toma de decisiones en salud, facilitando el proceso de aprendizaje.

El 2.4% de los casos supervisados tiene un resultado (+) para embarazo; este valor resulta exitoso, si consideramos el objetivo principal; evitar la fecundación.

La Prevalencia en la demanda de A.E es de un 0,8%; esta cifra descarta la hipótesis de una sobre demanda que se produciría al contar con este medicamento en la APS.

Palabras Clave

Salud sexual-reproductiva, anticoncepción de emergencia (A.E), atención primaria (A.P.S)

(1) CESFAM Cóndores de Chile. Dirección de Salud municipal. El Bosque. cettina56@gmail.com

(2) Facultad de Cs. Químicas y Farmacéuticas. Esc. Química y Farmacia. Universidad de Chile.

(3) CESFAM Laurita Vicuña. Dirección de Salud municipal. El Bosque.

